



Un real.

DELLO TERCERO, VN RE
ANOS DE MIL SETECIENTA
Y CINQVENTA Y DOS, Y CI
QVENTA Y TRES.

SIRVE PARA LOS ANOS DE 1757 Y 1758

Yo Alejandro Menezes pauerco ante Jm en
 la misma forma q' alla lugar en Oho y digo q'
 apedimento de D^o Juanando Rodaiger semua con
 dese le a esta p^{te} de n^{ra} para q' se le de un testimonio q' apedido hea
 el traslado q' se el pauerco en Oho y hablando de v^o damen
 p^{te} ag^o nespon Contaa digo, dho p^o y auto a el pauerco
 de ra entro de del qual pido se me de traslado en el q' cupa o fento de
 3^o dia -- Durca todos los fundamentos que se canoran el
 q' se le denie que al Oho D^o Fernando supretensio
 y de lo Contaaio apelo para ante los señores de
 la real audiencia en don de p^o fento un traslado
 fensas que me con rangan por todo lo qual

A Jm pido y suplico q' aviendo por Contaa dicho el
 con cargo de q' se referido p^o y auto se cava de mandar
 provea este e^o p^o se me del traslado que llevo p^o y de lo con
 on el señores de traaio o miso o denegado apelo ante los señores
 de la causa me de la real audiencia y suao lo necesario
 Dizez en Oho
 de D^o Ezeq^o de Noviembre
 de 1758

Alexandro Menezes

Francisco Antonio...

CA-AD3
Caj 8
Doc 98
t. 1

En la Ciudad de Mexico a diez y siete dias
del mes de Noviembre de mill setecientos
y cinquenta y ocho años ante el Señor Don Juan
Muñoz de Mendoza Oidor y presidente de esta Audiencia
y Alcalde ordinario de esta dicha Ciudad Don
Juan Diego y para el efecto de esta Letra

Y para que el dicho Don Juan Diego
y para el efecto de esta Letra
parte de el dicho Don Juan Diego que es de Res-
puesta en lo de averia de la dicha Proveya
Mando y firmo en presencia del Licenciado Don
Luis de Hoyos de esta Real Audiencia y
Asesor de esta dicha Ciudad =

Don Juan Muñoz de Mendoza
de Mendoza

Ante mí

Leonard Muñoz Calera
de la Ciudad

